

“Avances y desafíos en la política pública chilena orientada a las personas mayores”

D. Octavio Vergara
Director Nacional
Servicio Nacional del Adulto Mayor de Chile (SENAMA)

Santiago de Chile, 7 de junio de 2021

Chile es un país donde los adultos mayores representan el 16% de la población, es decir, más de 2.8 millones de personas, con una gran heterogeneidad geográfica y diversas formas de envejecer. Las estadísticas nacionales nos muestran que 1 de cada 3 personas mayores continúan trabajando después de los 60 añosⁱ, mientras 400 mil requieren de cuidados.

Bajo el alero de una Política Integral de Envejecimiento Positivoⁱⁱ, con orígenes a principios del decenio pasado y repensada para los tiempos actuales, se resolvió organizar un programa de gobierno que permitiera impulsar acciones desde el Estado en 4 ejes: seguro, participativo, saludable e institucional:

- i. Seguro: relevando la importancia de generar un seguro de dependencia, complementando las pensiones y aumentando las cotizaciones por parte de los empleadores. Asimismo, se ha previsto robustecer la red de Establecimientos de Larga Estadía y Centros Diurnos. Estos últimos pasaron de 18 a 86, durante el actual Gobierno, consecuente con nuestro propósito de reforzar un envejecimiento positivo, a través de entidades que brinden programas de apoyo destinados a mantenerlos activos física y cognitivamente, e integrados a la sociedad.
- ii. Participativo: más de 1/3 de los Municipios de Chile han adherido a la iniciativa de Ciudades Amigables de la OMS, erradicando, además, los topes de edad para capacitaciones gratuitas a personas mayores en diversos oficios.
- iii. Saludable: logrando la cobertura universal de Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias, junto a la instauración de Unidades Geriátricas de Agudos, y de incrementar el número de Geriatras desde 104 a 138. También se promulgó una Ley de Atención Preferente en Salud para personas mayores y personas con discapacidad actualmente en implementación.

- iv. Institucional: se crea la figura del “Defensor Mayor”, abogados que con un componente territorial velan por los derechos de las personas mayores. Ello, acompañado del fortalecimiento otorgado al Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) a nivel central y en regiones. Se agrega, la creación del Consejo Ciudadano, encargado de visibilizar los desafíos, como también de canalizar los avances de la política pública, conformado por académicos, encargados de Organizaciones No Gubernamentales y líderes de personas mayores. A nivel legislativo, se encuentra en trámite la Ley de Envejecimiento Positivo, encargada de brindar protección legal a las personas mayores, como mayores estándares de calidad en los cuidados y oportunidades de participación. Fortalece la institucionalidad pública en pro de la gran cantidad de personas mayores que van a requerir de apoyos del SENAMA en sus territorios.

La realidad de la nueva generación de adultos mayores, caracterizada por su mayor longevidad, conocimiento de los cambios tecnológicos, deseos de seguir contribuyendo e integrados a la sociedad, entre otros, convirtieron el Envejecimiento Saludable y Positivo en el eje conductor de nuestra política como SENAMA. Se ampara en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los lineamientos de la Década para el Envejecimiento Saludable de la OMS y la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

Como modelos teóricos, hemos impulsado desde un Enfoque Territorial Participativo, los Modelos Sociosanitario e Intersectorial, impulsando conversatorios con personas mayores para conocer su opinión, alianzas público-privadas, colaboración con la academia y una hoja de ruta conjunta entre entidades del Estado.

La Pandemia por COVID-19 obligó al mundo público, privado, sociedad civil, academia, las personas mayores y sus entornos de apoyo, a generar políticas públicas con un enfoque intersectorial que velara por los derechos de estos últimos. SENAMA centró sus estrategias tanto en la prevención de contagios en establecimientos de larga estadía a través de la entrega de Elementos de Protección Personal, testeo de residentes y funcionarios, junto con protocolos y capacitación a estos. En términos de mitigación, creó una innovadora estrategia habilitando Residencias Transitorias Espejo, lo que permitió ofrecer un cuidado digno, oportuno y salvar varias vidas. Paralelamente, se robusteció el “Fonomayor COVID-19” encargado de entregar orientación sobre servicios y beneficios, y contención emocional a más de 35.000 personas. Asimismo, se potenció la salud mental y funcionalidad dando mayor libertad de movimiento para hacer ejercicios y actividades personales (cobro de pensión, compra de insumos y medicinas), complementada con la entrega de celulares a personas mayores para mejorar su conexión, junto a clases de alfabetización digital.

La experiencia aprendida llevo a SENAMA a definir una “hoja de ruta de consenso” con visión de futuro, que contará con la participación de actores

gubernamentales y no gubernamentales. Se centrará en dar a conocer los mínimos necesarios en pro de resguardar la participación de las personas mayores, instaurando una política pública para envejecer en el territorio y promover la funcionalidad. Esta se articulará con la nueva red de acuerdos internacionales con países líderes en políticas públicas innovadoras, particularmente de Europa y el Asia Pacífico, donde destaca España a través de ciudades amigables. Se suma una estrecha coordinación y colaboración con distintas organizaciones internacionales vinculadas al tema del envejecimiento y la promoción interna de instrumentos tales como la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, con un monitoreo constante y datos públicos, que sirvan para la toma de decisiones a las próximas administraciones y para empoderar a las personas mayores.

Al 2050, Chile se convertirá en la nación más envejecida de América, con un tercio de su población mayor de 65 años, lo que nos impone un tremendo desafío país. En lo principal, este demandará un cambio cultural en la forma de abordar su manejo, el compromiso y trabajo conjunto de todos los actores nacionales, con una activa participación de los adultos mayores y sus organizaciones, el potenciamiento del dialogo intergeneracional y la instauración del Envejecimiento Saludable como objetivo prioritario, si pretendemos posicionar a Chile como un país donde envejecer sea un orgullo.

Octavio Vergara
Director Nacional
Servicio Nacional del Adulto Mayor de Chile (SENAMA)
